# Comité Organizador

PRESIDENTE
Pablo Nieto Toldos (Alcalde)

VICEPRESIDENTE Natalia Sánchez-Flor Díaz-Madroñero (Concejal de deportes)

COORDINADOR GENERAL Y RELACIONES CON LOS CLUBES Rafael Villajos Lozano (Pte. C.A. Manchego)

MEGAFONÍA **Alberto Calleja** 

COORDINACIÓN DEL LIBRO Antonio Zaragoza Jiménez

SECRETARIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES Pedro González Sicilia Jesús Molina Justel

CIRCUITOS Y ACCESOS Vicente Lominchar Plaza Miguel Antonio Adán Juanjo Pradas

COORDINACIÓN DE LLEGADAS Y TROFEOS Juan Carlos Camacho Emilio Botija

ENTREGA DE DORSALES **Alfonso Aguilar** 

ILUSTRACIÓN DEL CARTEL Y PORTADA DEL LIBRO Franz Jiménez Campoy

FOTOGRAFÍAS
Juan José Alarcón
Ángel Jorge Cachón
Antonio Zaragoza Jiménez
Vicente Gálvez Nuño

COLABORACIÓN ESPECIAL
Excmo. Ayto. de Quintanar de la Orden
Policía Local
Cruz Roja Española
Protección Civil
Equipo de Inscripción/
Clasificación de la Excma.
Diputación Provincial de Toledo

## Reglamento de la competición

### Art. 1º

El Excmo. Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, el Club Atletismo Manchego (CAM) y F.A.C.L.M. organizan el XLI CROSS NACIONAL CASTELLANO-MANCHEGO "Villa de Quintanar" y XXXIV Campeonato Autonómico de Campo a Través de Clubes, con la colaboración especial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de la Excma. Diputación Provincial de Toledo que tendrá lugar el domingo 27 de octubre de 2024, a partir de las 10:00 horas, en el Circuito "Alto Losar" del Polideportivo Municipal. Esta prueba forma parte del Circuito A.D.O.C. y del Circuito Regional de Campo a Través de la F.A.C.L.M.

#### Art 29

Las pruebas. Ver contraportada.

#### Art. 3º

Todos los atletas participantes deberán tener en vigor su licencia federativa para la presente temporada 2024.

#### Art. 49

Las pruebas serán controladas por JUECES DE LA FEDERACIÓN CASTELLANO- MANCHEGA DE ATLETISMO.

#### Art. 5º

Todo atleta será obligatorio su paso por cámara de llamadas 20 minutos antes del comienzo de la prueba y deberá tener dispuesta su documentación acreditativa de su edad. En caso del atleta estar clasificado en los primeros lugares, la Organización le puede requerir de nuevo la documentación.

#### Art. 6º

Las inscripciones de los atletas participantes en el Campeonato Autonómico de Campo a Través de Clubes las harán por INTRANET <a href="https://atletismorfea.es/user/login-registro">https://atletismorfea.es/user/login-registro</a>, hasta las 8:00 h. del 23 de octubre. El resto las harán enviándolas a competicion@faclm.com o <a href="modina@aytoquintanar.org">imolina@aytoquintanar.org</a> hasta la fecha indicada. Los atletas deben inscribirse en la competición designada a tal efecto CROSS NACIONAL MANCHEGO VILLA DE QUINTANAR, no admitiéndose ninguna fuera del plazo señalado. En cada una de ellas ha de figurar el nombre y apellidos del atleta, año de nacimiento, Club al que pertenece y el NÚMERO DE LICENCIA.

#### Art. 7º

PREMIOS: Ver Contraportada.

#### Art. 8

Será descalificado todo atleta que no cumpla las distancias marcadas o desacate las órdenes de los Jueces de la prueba. Así mismo, será motivo de descalificación para cualquier atleta el no llevar el dorsal sobre el pecho, sin doblar, y aquellos que no lo entreguen al llegar a la Meta.

#### Art. 9º

Se podrá inscribirse en dos pruebas siempre que se participe en el CAMPEONATO REGIONAL de Relevos Mixtos y de categoría sub 20 o superior.

#### Art. 10º

La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños que pudieran causar o causen los participantes, salvo los derechos que le correspondan al atleta por la Mutualidad General Deportiva

#### Art. 11º

Todo lo no previsto en este Reglamento se resolverá según decisión de la Organización o del Reglamento de la Federación Español de Atletismo.

#### Art. 12º

Las normas de la prueba pueden sufrir modificación determinadas por las inclemencias meteorológicas, o por cambio de programación de T.V. Todos los atletas, por el hecho de participar, deberán aceptar el presente Reglamento.

#### Art. 139

Los participantes en el campeonato de campo a través de Clubes cumplirán las normas marcadas por la Federación de Castilla-La Mancha, publicado en la circular dentro de su página web www.faclm.com

## Información

Ayuntamiento de Quintanar de la Orden

(De 9 a 14 horas.)

Telf.: 925 180 750. Ext 291 • e-mail: <u>imolina@aytoquintanar.org</u> www.quintanardelaorden.es y <u>www.adoc.es</u>

### Club Atletismo Manchego

Rafael Villajos Lozano • Telf.: 629 016 562 • e-mail: rafavillajos@hotmail.com

### Inscripciones

http://www.faclm.com/ R.F.C.M.A.